

**FIDEICOMISO DE TRANSPORTE METROPOLITANO
DEL ESTADO DE SONORA.**

ACTA DE LA LIV SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 09:20 horas del día treinta y uno de marzo del año dos mil quince, se llevó a cabo la **LIV** sesión ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso de Transporte Metropolitano del Estado de Sonora, estando presentes el **LIC. ENRIQUE MEDÉCIGO VITE**, Director General Jurídico suplente del **OCEAN. PRICILIANO MELENDREZ BARRIOS**, Secretario de Gobierno y Presidente del Comité Técnico; la **C.P. MARIA EUGENIA KIRK HERNANDEZ**, Directora General de la Unidad de Seguimiento y Supervisión Operativa de Subsecretaria de Ingresos de la Secretaría de Hacienda, suplente del **LIC. CARLOS MANUEL VILLALOBOS ORGANISTA**, Secretario de Hacienda y Vicepresidente del Comité Técnico; el **C. GUZMARO LABOIGNET ANAYA**, Asistente de Redes de la Dirección General de Transporte, suplente del **LIC. LUIS ALBERTO CHAZARO IWAYA**, Director General de Transporte, Comisario Público **C.P. PAULA VÁSQUEZ GONZÁLEZ**; **C.P. DARÍO MURILLO BOLAÑOS**, Director General de FITMES y Secretario Técnico, celebrándose la reunión conforme a lo siguiente:

Para iniciar la sesión, el **LIC. ENRIQUE MEDÉCIGO VITE** saluda a los asistentes y agradece la hospitalidad brindada; acto seguido, para la formalización de la sesión, el **C.P. DARÍO MURILLO BOLAÑOS**, Secretario Técnico pasa lista de asistencia, por lo que una vez hecho lo anterior se da por agotado el primer punto del orden del día; acto seguido en desahogo del segundo punto la **C.P. PAULA VÁSQUEZ GONZÁLEZ** Comisario Público, verifica el quórum, por lo que el Presidente del Comité Técnico declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella se deriven, se pide la autorización al Comité Técnico para que estén presentes en la sesión, el **ING. SERGIO TACHIQUIN PÉREZ** quién es el Director de Administración y Control de FEMOT, el **LIC. BALTASAR SOTO DURÁN**, Jurídico de FEMOT, se menciona que se tiene como invitado especial en representación de la Oficina de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Sonora al **C.P.C. JAVIER FULLER VELAZQUEZ**, Subsecretario de Desarrollo Paraestatal, por lo que una vez hecho lo anterior se autoriza la presencia de los invitados, dando por agotado el primer punto del orden del día.

Acto seguido en desahogo del segundo punto la **C.P. PAULA VÁSQUEZ GONZÁLEZ** Comisario Público, verifica el quórum, por lo que el Presidente de la H. Consejo Directivo declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella se deriven.

En el punto 3, el Presidente sometió a la consideración de los presentes el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Verificación de quórum legal por parte del Comisario.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta anterior.
5. Informe de gestión del Director General sobre el estado del FITMES con cifras al 28 de Febrero del 2015. Se presentan Estados Financieros.
6. Informe del Comisario Público.
- 7.- Lectura y, en su caso, aprobación de asuntos:
 - 7.1 Presentación de la Cuenta Pública 2014.
- 8.- Resumen de acuerdos aprobados.
- 9.- Asuntos generales.
- 10.- Clausura.

Después de leer y analizar el nuevo orden del día se aprueba por unanimidad.

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Presidente solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que ya fue leída, aprobada y firmada con anterioridad. En el punto cinco referente al Informe de Gestión al mes de febrero del 2015 se informa:

INFORME DE GESTIÓN AL MES DE FEBRERO DEL 2015.

Control y cobranza de la cartera.

De Enero a Diciembre del 2009 se logró una recuperación de \$565,499.00 y de Enero del 2010 a Febrero del 2015 se recuperó \$94,498.00, para lograr un total acumulado de \$659,997.00, lo cual ha disminuido la cartera en un 38.32% con respecto al cierre de Diciembre del 2008.

Comparativo del Estado de la Cartera

Cifras en miles de pesos

| | 31-Dic-04 | | 31-Dic-08 | | 28-Feb-15 | |
|------------------------|-----------------|----------------|-----------------|----------------|-----------------|----------------|
| Cartera vigente | \$ - | 0.00% | \$ - | 0.00% | \$ - | 0.00% |
| Capital Vencido | \$30,657 | 66.29% | \$13,050 | 52.55% | \$ - | 0.00% |
| Interés Vencido | \$15,592 | 33.71% | \$ 7,543 | 30.38% | \$ - | 0.00% |
| Reservados | \$ - | 0.00% | \$ 4,239 | 17.07% | \$15,317 | 100.00% |
| (-) Abonos adelantados | \$ 53 | 0.00% | \$ - | 0.00% | \$ - | 0.00% |
| Cartera total | \$46,196 | 100.00% | \$24,832 | 100.00% | \$15,317 | 100.00% |

FIDEICOMISO DEL TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ESTADO DE SONORA.

ANALISIS DE LA CARTERA VENCIDA.
CIFRAS AL 28 DE FEBRERO DE 2015.

CARTERA GLOBAL

| CIUDAD | No. ACREDITA DOS | CAPITAL VIGENTE | CAPITAL VENCIDO | INTERESES VENCIDOS | TOTAL VENCIDO | CAPITAL VENCIDO RESERVADOS | CARTERA TOTAL MENOS RESERVADOS | TOTAL VENCIDO | CARTERA TOTAL | INTERESES CONDONADO RESERVADOS |
|----------------|------------------|-----------------|-------------------------|--------------------|-------------------------|----------------------------|--------------------------------|---------------|---------------|--------------------------------|
| AGUA PRIETA | 0 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | 0.0% | 0.0% | \$ - |
| GUAYMAS | 2 | \$ - | \$ 99,608.91 | \$ - | \$ 99,608.91 | \$ 99,608.91 | \$ - | 100.0% | 100.0% | \$ 69,304.61 |
| HERMOSILLO | 33 | \$ - | \$ 5,473,344.95 | \$ - | \$ 5,473,344.95 | \$ 5,473,344.95 | \$ - | 100.0% | 100.0% | \$ 3,362,906.10 |
| CD. OBREGÓN | 52 | \$ - | \$ 9,561,401.28 | \$ - | \$ 9,561,401.28 | \$ 9,561,401.28 | \$ - | 100.0% | 100.0% | \$ 6,140,137.84 |
| NAVJOJA | 1 | \$ - | \$ 183,422.73 | \$ - | \$ 183,422.73 | \$ 183,422.73 | \$ - | 100.0% | 100.0% | \$ 106,013.82 |
| TOTALES | 88 | 0 | \$ 15,317,777.87 | \$ - | \$ 15,317,777.87 | \$ 15,317,777.87 | \$ - | 100.0% | 100.0% | \$ 9,708,362.37 |

* Lo que representa el 18.32% con respecto de la cartera inicial

CARTERA INICIAL AÑO 2000

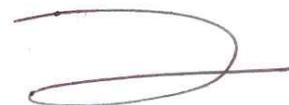
| CIUDAD | No. ACREDITA DOS | CAPITAL |
|----------------|------------------|-------------------------|
| AGUA PRIETA | 2 | \$ 369,357.00 |
| GUAYMAS | 16 | \$ 3,076,250.00 |
| HERMOSILLO | 233 | \$ 42,928,132.00 |
| CD. OBREGÓN | 178 | \$ 32,601,500.30 |
| NAVJOJA | 22 | \$ 4,769,821.05 |
| TOTALES | 451 | \$ 83,745,060.35 |

Los Estados Financieros siguen igual, no se presentaron cambios, el fideicomiso se encuentra en proceso de extinción lo único que sigue es ver la forma para poder extinguir el fideicomiso, la situación es por unos asuntos laborales pendientes, Según la asesoría por parte de SAEBE nos explica que la única forma en la que puede hacerse la extinción es arreglando los dos asuntos laborales que traemos pendientes

los cuales no permiten que el fideicomiso se extinga. No se ha podido lograr nada el fideicomiso desde el 2008 se tiene la instrucción de extinguirlo pero vemos que es una cuestión política que no quieren que esto proceda, porque existen unos créditos por mas de 15 millones que vienen arrastrándose desde el 2003 ó 2004 de créditos que se les dieron a personas que tenían concesiones de taxis o de camiones, que muchas de esas personas ya no existen ó no quieren pagar, esa es la situación de FITMES. No hay cambios en los Estados Financieros se tienen 3 años que no se presentan cambios.

El **C.P. DARÍO MURILLO BOLAÑOS**, Secretario Técnico de FITMES, hace uso de la voz para comentar que hemos estado en coordinación con nuestro asesor jurídico el **LIC. BALTASAR SOTO DURÁN**, siempre se ha previsto que las personas que están con estas demandas laborales han tratado de retrasar el proceso es una estrategia muy clara que han tenido, y por ende no hemos encontrado una solución, hemos tratado de dialogar con las personas para llegar a un buen acuerdo, que ayude a las dos partes a terminar con su compromiso a estas personas no les preocupa arreglar esta situación, lo que se hizo es un dictamen por la incobrabilidad por los tiempos, el tiempo de suscripción de los contratos que es en el 2004, no mas por el transcurso del tiempo ya no da.

Hay que ver como cerrar este capitulo, en el caso concreto si se le diera vida a esas personas pudiéramos hacer el reconocimiento de adeudo hacia FEMOT ó hacia la Secretaria de Hacienda, lo requerimos en coordinación con la Dirección General de Transporte, de que si no cumple con tal requerimiento te quito la concesión, es una causal, se toman las 80 concesiones que la gran mayoría son de Cd. Obregón, es cuestión de verlo y plantearlo junto con la Dirección General de Transporte de ver si procede cada uno de los expedientes, ya se había platicado con los concesionarios del transporte urbano de que no se tiene una certeza de quien sea el dueño de una concesión por que revolvieron todos los expedientes en Sictuhsa, si no se puede liquidar por los asuntos laborales pues de perdida que tenga vida por medio de FEMOT, porque el fiduciario cobra este o no en extinción el fideicomiso, hay que ver la forma de pagarle al fiduciario para no caer en requerimientos fiscales. El Comité Técnico da por enterado y procede a agotar este punto.



4/6

En desahogo del punto número seis relativo al Informe del Comisario Público, la **C.P. PAULA VÁSQUEZ GONZÁLEZ**, manifiesta que observaciones de la Cuenta Pública por solventar comentando que en el año 2012 existe una observación que es recurrente en los años 2013 y 2014 que aún no ha sido solventada, a la cual se le deberá dar seguimiento para lograr su solventación. El **ING. SERGIO TACHIQUIN** explicó que ya se presentó a Contraloría y a ISAF toda la documentación necesaria para validar esta observación la cual se encuentra en proceso de solventación.

Inmediatamente después se procedió al desahogo del punto 7 sobre la aprobación de asuntos en los siguientes términos:

7.1 PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014.

En este punto el **ING. SERGIO TACHIQUIN PÉREZ** hace uso de la voz para comentar que se entrego copia a los integrantes del Comité Técnico de la Cuenta Pública 2014 del Fideicomiso Metropolitano del Estado de Sonora. Al finalizar este punto el Comité Técnico se da por enterado de la Cuenta Pública 2014 y fue aprobado por unanimidad.

En desahogo del punto 8 se procedió a dar lectura a los acuerdos tomados por el Comité Técnico, los cuales quedaron de la siguiente manera:

Acuerdos de la LIV sesión ordinaria del 31 de Marzo de 2015.

| No. | ACUERDOS |
|-----|--|
| 1.- | ACUERDO CT/54/01.- El Comité Técnico del FITMES aprueba el orden del día de la LIV Sesión Ordinaria. Así como el Acta de Sesión de la LIII Sesión Ordinaria. |
| 2.- | ACUERDO CT/54/02.- El Comité Técnico del FITMES se da por enterado y aprueba los Estados Financieros presentados al 28 de Febrero del 2015. |
| 3.- | ACUERDO CT/54/03.- El Comité Técnico del Fideicomiso de Transporte Metropolitano del Estado de Sonora se da por enterado de los comentarios efectuados por el Comisario Público. |
| 4.- | ACUERDO CT/54/04.- El Comité Técnico del Fideicomiso de Transporte Metropolitano del Estado de Sonora, se da por enterado de la situación de FITMES, se informa que se esta buscando la forma de extinguirlo. |
| 5.- | ACUERDO CT/54/05.- El Comité Técnico del Fideicomiso de Transporte Metropolitano del Estado de Sonora, se da por enterado y aprueba la Cuenta Pública 2014. |

En desahogo del punto nueve no hubo asuntos generales.

En desahogo del punto 10, y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente agradece la asistencia de todos y cada uno de los miembros asistentes y siendo las nueve horas con cincuenta minutos del día de su fecha, se dio por concluida esta sesión levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad los asistentes.



LIC. ENRIQUE MEDÉCIGO VITE.

Dirección Jurídica de la Secretaría de Gobierno
Suplente de Ocean. Prisciliano Meléndrez Barrios.
Secretario de Gobierno y Presidente del Comité Técnico



C.P. MARIA EUGENIA KIRK HERNANDEZ.

Directora General de la Unidad de Seguimiento y Supervisión Operativa
de Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda
Suplente del C. P. Carlos Manuel Villalobos Organista.
Secretario de Hacienda y Vicepresidente del Comité Técnico.



C. GUZMARO LABOIGNET ANAYA.

Asistente de Redes de la Dirección General de Transporte y Vocal.



C.P. PAULA VÁSQUEZ GONZÁLEZ.
Comisario Público.



C.P. DARIO MURILLO BOLAÑOS.
Director General y Secretario Técnico.

NOTA: ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA LIV SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2015.